



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Psicología
 Departamento: Formación Profesional
 Área: Intervención Psicológica II

(Programa del año 2024)
 (Programa en trámite de aprobación)
 (Presentado el 13/09/2024 13:29:11)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
() OPTATIVO: ENTRAMAR DERECHOS Y	LIC. EN PSICOLOGIA	R.M. N° 3549/ 17	2024	2° cuatrimestre

GÉNEROS FRENTE A LAS VIOLENCIAS

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
VUANELLO, GRACIELA ROXANA	Prof. Responsable	P.Tit. Exc	40 Hs
VALDEBENITO, ERIKA	Prof. Colaborador	P.Adj Semi	20 Hs
CALVO, YAEL GUADALUPE	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
RECABARREN BERTOMEU, JOSE ANTONIO	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs
VERGES, ALFONSO HERNAN	Auxiliar de Práctico	A.1ra Simp	10 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	Hs	Hs	Hs	2 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
05/08/2024	15/11/2024	15	50

IV - Fundamentación

El Curso Optativo tiene como objetivo fundamental, incorporar en la estructura académica de la carrera, los temas de la vulneración de derechos sobre las infancias y adolescencias por situaciones violentas, desde la perspectiva de género y derechos, que, por su especificidad, suple vacancias en contenidos previos y/o argumenta sobre la profundización de temas abordados en algunas asignaturas obligatorias.

Durante mucho tiempo, desde una mirada histórica y culturalmente, se naturalizaron las prácticas violentas que estaban dirigidas a estos colectivos, en relación con su crianza o educación, siendo de esta manera validadas y aceptadas en la sociedad. Será en la segunda mitad del siglo XX, con la Declaración de los Derechos del Niño aprobada en la Asamblea General de la Naciones Unidas en 1959 y la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada en 1989, cuando se discutan estas acciones, a partir de lo cual se otorga el reconocimiento a las/os/es niñas, niños niñas y adolescentes como sujetos/as/es de derechos y se reconoce su interés superior como el eje de todas las políticas que se generen en torno a ellas/os/es.

La violencia contra las infancias y las adolescencias es una vulneración a los derechos consagrados en el marco normativo internacional y nacional. Sin lugar a dudas, la sanción de estas diversas normativas da cuenta de la creciente visibilización del problema de las violencias contra las infancias y adolescencias durante las últimas décadas.

En este marco, se buscará analizar la multiplicidad de factores involucrados en el estudio y abordaje de las violencias hacia algunos actores/rices que se consideran, sobre todo en su calidad de género y edad con mayor indefensión y vulnerabilidad ante patrones sociales y normativos hegemónicos.

En la actualidad, constituye una de las mayores preocupaciones de los organismos nacionales e internacionales abocados al bienestar de las infancias y adolescencias, sobre todo si actúan a partir de paradigmas que superan concepciones tradicionales, patriarcales y heteronormativas.

En este contexto, es necesario que la academia cubra un papel social importante, favoreciendo la formación de los/os/es estudiantes de la Lic. en Psicología, en herramientas de información, detección y aporte de estrategias que promuevan actitudes y el compromiso necesario para evitar sus manifestaciones, así como para alcanzar la mejor inserción profesional y/o institucional para paliar sus resultados.

De tal modo se propone desde el ejercicio profesional de la Psicología, promover la interpelación a los operadores profesionales, judiciales, sociales y comunitarios en el abordaje de determinadas trayectorias singulares de las infancias y adolescencias, así como reforzar una mirada crítica acerca de propender al respeto de los derechos humanos de todas/os/es las/os/es implicados/as/es.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

OBJETIVOS GENERALES

-Proveer a los/as estudiantes una perspectiva integral desde el enfoque de géneros y derechos, para identificar mecanismos y formas que violentan a las infancias y adolescencias

-Promover contenidos y acciones como herramientas de un quehacer del/a/e profesional psicólogo/a/e como agente transformador de la salud individual como colectiva desde su inserción en espacios institucionales, judiciales y/o comunitarios.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

-Identificar elementos del contexto político, social y/o económico que provocan vulneración de los derechos humanos en infancias y adolescencias para elaborar estrategias conjuntas de reclamo y búsqueda de bienestar.

- Actualizar e incorporar conceptos claves relacionados a la problemática, que les permita identificar situaciones de violencias y/o situaciones de riesgo

-Capacitar a las/os/es estudiantes desde el marco legislativo nacional e internacional que enmarca el ejercicio profesional del/a/e psicólogo/a/o/e en los espacios relativos a estos grupos

-Proporcionar un espacio de reflexión crítica y de aprendizaje que permita, a partir de la revisión de los marcos conceptuales y normativos construir diseños de acciones y políticas preventivas y de intervenciones institucionales respetuosos de los derechos de las infancias y las adolescencias

VI - Contenidos

Módulo 1. Introdutorio: Infancias/Adolescencias, géneros y derechos

Claves centrales de las teorías de género con relación a la Infancia y adolescencias en interrelación con los Derechos Humanos.

Concepción histórica de la infancia y adolescencia en la humanidad como construcción social.

Paradigmas de abordaje jurídico institucional de las niñas: del control a ser sujetos/as de derecho y co-responsables.

Enfoques y principios

Módulo 2. Las violencias y la construcción de lo intolerable

Transformaciones en la concepción de las violencias y malos tratos hacia las infancias. El descubrimiento del “síndrome del niño apaleado” y la concepción de la categoría de maltrato infantil y sus distintas manifestaciones.

Resonancias y efectos.

Relaciones de poder y violencias; principales modalidades. Violencia sexual contra las infancias: detección de los casos. El relato. El develamiento. Lo disruptivo. Lo traumático. Estrategias de supervivencias: la disociación, trastornos de la memoria, ideas y conductas autolesivas, trastornos vinculados a la sexualidad, efectos emocionales, cognitivos y fisiológicos.

Desafíos de la intervención por ser un evento subregistrado. Barreras para la detección y el abordaje ante la naturalización histórica. La evaluación del riesgo, criterios de urgencia. La denuncia y el seguimiento. La Cámara Gesell como herramienta para evitar la revictimización. Importancia del informe pericial psicológico en la determinación del abuso.

Backlash, el falso Síndrome de Alienación Parental. La co-construcción de memorias o implantación falsa memoria.

Niñas y adolescentes en matrimonios infantiles forzados.

Infancias y adolescencias que participan en conflictos bélicos.

Infancias disidentes sexuales: el derecho a la identidad de género en la infancia aún en construcción. Discriminación y/o violencias hacia su condición genérica.

Violencia en los medios y a través del espacio virtual que involucran a las infancias y adolescencias. Grooming y cibercriminalidad

Módulo 3 Normativas y sistemas de protección

La conformación de sistemas integrales de protección de derechos y el abordaje de las violencias, malos tratos y descuidos contra las infancias y adolescencias.

La disposición de políticas y de tratamiento institucional de las violencias contra las infancias y adolescencias Reconocer a la escuela, el ámbito de salud y el sistema de protección como ámbitos de detección temprana de situaciones de violencia.

Los organismos de protección administrativos y judiciales y la gestión cotidiana del maltrato infantil, a la luz de normativas legales específicas nacionales e internacionales de protección.

Mecanismos comunitarios para la protección de las infancias y adolescencias. Corresponsabilidad e intersectorialidad. Deber de comunicar. Incumplimientos. Recomendación de la reserva de la identidad y protección de la integridad de los denunciantes ante casos de denuncias de vulneraciones de derechos. Ley 26.061 (arts. 30 y 31). Ley 27.455 modificatoria del artículo 72 del código penal. Ley 24.417 de protección contra la violencia familiar (art. 2º). Ley 26.485 de protección contra la violencia de género (art. 18. Denuncia). Código civil y comercial de la Nación, art 647 sobre prohibición de malos tratos y auxilio del Estado. Ley 27709 de Creación del Plan Federal de capacitación sobre derechos de niñas, niños y adolescentes (Ley Lucio).

Módulo 4. La intervención profesional frente a las violencias

La prevención y la protección frente a la vulneración del derecho a la integridad. Identificación de indicadores de riesgo

Relaciones familiares, infancias y parentalidades en contextos marcados por la desigualdad y la pobreza. Intervenir sobre su incidencia en las vinculaciones con las infancias y adolescencias.

Pensando infancias y adolescencias desde un enfoque crítico en sus distintos espacios de desarrollo. Escuchar sus voces y superar paradigmas adultocéntricos.

Importancia de informar lo expresado por las niñas, niños y adolescentes, evitar la revictimización y la sobreexposición en los procesos administrativos y judiciales.

Abordajes interdisciplinarios con articulaciones institucionales: elaboración e implementación de estrategias con trabajo en red.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

TRABAJOS PRACTICOS

El curso optativo se desarrollará con la modalidad de clases teóricas interactivas las cuales culminarán con una propuesta práctica que facilite la articulación entre contenidos teóricos y praxis, los cuales serán áulicos presenciales o virtuales domiciliarios según corresponda.

Las horas restantes del crédito horario total, que no están detalladas en el punto III (características del curso) se completarán con actividades de consultas y supervisión, con la presencia simultánea/sincrónica de docentes y estudiantes".

De esta manera, los Trabajos Prácticos planificados son los siguientes:

Trabajo Práctico N° 1: Infancias y adolescencias libres, encrucijadas de un paradigma.

Objetivos:

- Reconocer la importancia del abordaje del paradigma de sujeto de derechos en las infancias y las adolescencias.
- Repensar las dificultades que emergen a partir de los abordajes de las infancias y adolescencias contemporáneas.

Actividad: En grupo de no más de 3 integrantes se analizará un material fílmico sugerido por el equipo docente en función de los contenidos teóricos vinculados al Módulo 1.

Modalidad de Evaluación: Se aprobará mediante la presentación de un breve informe escrito, bajo las consignas vertidas por el equipo docente.

Este práctico podrá ser recuperado en una única oportunidad.

Bibliografía:

La correspondiente al mencionado Eje temático

Trabajo Práctico n° 2: La violencia como fenómeno que irrumpe.

Objetivos:

- Incorporar las nociones teóricas que dan cuenta de la conflictiva de la violencia en infancias y adolescencias
- Fomentar la oratoria en estudiantes avanzados de la Lic. en Psicología

Actividad: En grupo de no más de 3 integrantes abordar una temática del Módulo 2 dada por la cátedra para abordarlo mediante la metodología de seminario.

Modalidad de Evaluación: Exponer tema elegido correspondiente a la actividad antes mencionada.

Este práctico podrá ser recuperado en una única oportunidad.

Bibliografía:

La correspondiente al mencionado Eje temático

Trabajo Práctico n° 3: El Derecho un eje central para el camino de la equidad

Objetivo: -Comprender los avances en materia de Derechos y reconocimiento social a niños/as/es y adolescentes.

Actividad: En grupo de no más de 3 integrantes realizar una búsqueda bibliográfica comparativa en materia de derechos entre otros países y Argentina.

Modalidad de Evaluación: Exponer los resultados obtenidos de la actividad antes mencionada.

Este práctico podrá ser recuperado en una única oportunidad.

Bibliografía:

La correspondiente al mencionado Eje temático

Trabajo Práctico n° 4: Realidad emergente: intervenciones en campo

Objetivo: -Posibilitar la inserción de estudiantes a instituciones vinculadas con las temáticas abordadas en el programa

Actividad: En grupo de no más de 3 integrantes elegir algunas de las instituciones mencionadas a lo largo del curso optativo y desarrollar una investigación de tipo exploratoria indagando las situaciones actuales de algún eje abordado a lo largo del programa.

Modalidad de Evaluación: Se aprobará mediante la presentación de un breve informe escrito, bajo las consignas vertidas por el equipo docente.

Este práctico podrá ser recuperado en una única oportunidad.

Bibliografía:

La correspondiente al mencionado Eje temático

VIII - Regimen de Aprobación

El presente curso se aprueba con el ochenta por ciento (80%) de asistencia a clase presencial, la participación activa en las mismas y la totalidad de los prácticos aprobados. La evaluación de estos se realizará conforme a una escala cuantitativa del 1 al 10, considerando como aprobado de 7 en adelante.

Cumplidas estas condiciones el curso se aprobará por promoción sin examen.

IX - Bibliografía Básica

[1] Módulo 1 Introductorio: Infancias/Adolescencias, géneros y derechos

[2] -Fundación Juan Vives Suriá (comp). (2010). Derechos humanos: historia y conceptos básicos. Clacso. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/fundavives/20170102055815/pdf_132.pdf

[3] -Llobet, . (2020). Tensiones entre derechos de las mujeres y protección de la niñez. Revista Estudios Feministas, Florianópolis, n. 28, v. 3, 2020. Recuperado de <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2020v28n365412>

[4] -Stearns PN (2018). Historia de la infancia (Irrazaval M, Martin A. ed. Prieto-Tagle F, Varela P. rev). En Rey JM (ed), Manual de Salud Mental Infantil y Adolescente de la IACAPAP. Ginebra: Asociación Internacional de Psiquiatría del Niño y el Adolescente y Profesionales Afines. Recuperado de

[5]

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://iacapap.org/_Resources/Persistent/4f232f50e77d4f21f6b2a91f0992f394823c8945/J.9-Historia-Infancia-Spanish-2018.pdf

[6] -Soldevila, A. (2020). La categoría género en las perspectivas de intervención. En Domínguez, A. (coord.). Derechos Humanos, género y violencias (pp. 11-31). Programa Género de la Secretaría de Extensión Universitaria (UNC). Recuperado de

<chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/LIBROGeneroFinalLow.pdf>

[7] Zimerman, S. (2020). Derechos Humanos y perspectiva de género. En Ronconi, L. y Ramallo M. A. (Editoras), La enseñanza del Derecho con perspectiva de género Herramientas para su profundización (pp. 126-130). Facultad de Derecho.

[8] Módulo 2. Las violencias y la construcción de lo intolerable

[9] -Castillo Vargas A., y Chinchilla Badilla, I. (2011) Backlash y Abuso Sexual Infantil: La emergencia de nuevas amenazas a la protección de los Derechos Humanos de las personas menores de edad, Revista Latinoamericana de Derechos Humanos, (pp 37 105), Vol. 37 (1): 105, enero-junio, ISSN: 1659-4304

[10] Córdoba, M.G. (2022). Identidades adolescentes trans. Aportes para una clínica psicoterapéutica con enfoque de género. Controversias en Psicoanálisis de Niños y Adolescentes - n. 30 - pp. 4-21.

[11] -Equipo de Infancia de Amnistía Internacional España, (2023) Los derechos de niñas y niños durante un conflicto armado. Recuperado de

<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/los-derechos-de-ninos-durante-un-conflicto-armado/>

[12] -Gascón, N (2021) - Niñas y adolescentes en matrimonios infantiles o forzados. Equipo de Infancia de Amnistía Internacional. Recuperado de

<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/ninas-y-adolescentes-en-matrimonios-infantiles-o-forzados/#:~:text=650%20millones%20de%20mujeres%2C%20j%C3%B3venes,ochos%20de%20marzo%20de%202021>

[13] -Giberti, E., Garaventa, J. y Mansilla, G. (2017). El deseo de existir. El valor de darse a conocer Lamberti, S. (2005). En

Vulnerabilidad, desvalimiento y maltrato infantil en las organizaciones familiares (27-88). Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.

[14] -González, A. P. (2023) Ciberacoso sexual infantil en Argentina: Análisis discursivo del debate de la Ley de Grooming; Universidad de Medellín; Anagramas: Rumbos y Sentidos de la comunicación. Recuperado de <http://hdl.handle.net/11336/206691>

[15] Lapierre, S., Cardeal, C., Sazgar, R., Sharma, T., Ladouceur, P., y Abrahams, N. (2023). Women's Experiences of "Parental Alienation" in the Context of Domestic Violence: An International Survey (Informe). Universidad de Ottawa.

[16] -Miotto, N. (2009) Abordaje psicológico de niños/as en Cámara Gesell y salas acondicionadas. En Asociación por los derechos civiles. Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

[17] -Naciones Unidas (2023) Violencia contra las mujeres y las niñas, sus causas y consecuencias. Nota del Secretario General. A/78/256. Recuperado de <https://www.ohchr.org/es/special-procedures/sr-violence-against-women>

[18] Módulo 3 Normativas y sistemas de protección

[19] -Congreso de la Nación Ley N° 23.849 (1990) Convención Internacional sobre los derechos del niño.

[20] -Congreso de la Nación .(1994) Ley nacional N° 24.417 de Protección contra Toda Violencia Familiar .

[21] -Congreso de la Nación (2006) Ley N° 26.150 del Programa Nacional de Educación Sexual Integral

[22] -Congreso de la Nación (2006) Ley Nacional N° 26061: Protección Integral de los Derechos de niños, niñas y adolescentes

[23] -Congreso de la Nación (2009) Ley nacional N°26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Ley 27533 (2019) para visibilizar, prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres. Ley 27501 (2019) Incorporación como modalidad de violencia a la mujer al acoso callejero.

[24] -Congreso de la Nación .Ley "Piazza" 26.705 (2011) y Ley 27.455 (2015) del Respeto del Tiempo de las Víctimas. .Ley 27.455 (2018) modificatoria del Código Penal sobre el abuso sexual contra niñas/os/es como un delito de acción pública.

[25] -Congreso de la Nación (2012) Ley nacional N° 26.743 de Identidad de Género

[26] -Congreso de la Nación (2022) Ley nacional N° 27.590 del Programa Nacional de Prevención y Concientización del Grooming o Ciberacoso contra Niñas, Niños y Adolescentes

[27] -Congreso de la Nación .(2023) Ley 27.709 sobre Plan Federal de Capacitación de carácter continuo, permanente y obligatorio en derechos de los niños, niñas y adolescentes (Ley Lucio)

[28] -Ministerio Público Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Normativa de Protección Integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Recuperado de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://mptutelar.gob.ar/sites/default/files/Coleccion_NormativaMPT_Proteccion_ID_NNyA.pdf

[29] -Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia - Ministerio de Desarrollo Social (2018) Guía de Atención con Enfoque de Derechos para la Línea 102. Recuperado de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.unicef.org/argentina/media/3836/file/Linea%20102%20derechos.pdf>

[30] Módulo 4. La intervención profesional frente a las violencias

[31] -Alianza para la Protección de la niñez y adolescencia en la Acción Humanitaria (2023) Menores desprotegidos: Un resumen del impacto de las crisis humanitarias en la niñez y la adolescencia en 2023. Recuperado de <https://alliancecpha.org/es/TheUnprotected2023>

[32] -Espirales Consultoría de Infancia (2022) Estrategia de erradicación de la violencia sobre la infancia y Adolescencia, Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 Secretaría General Técnica Centro de Publicaciones Paseo del Prado, Madrid Recuperado de <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/docs/EstrategiaErradicacionViolenciaContraInfancia.pdf>

[33] -Lenta M. M., Pawlowicz, M. P, Riveros, B. y Zaldúa, G. (2018). Dispositivos instituyentes en infancias y derechos. Ed Teseo. Recuperado de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.academica.org/maria.malena.lenta/402.pdf>

[34] -Fondo de las Naciones Unidas para la infancia. (2016). Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes: una guía para tomar acciones y proteger sus derechos. Autoedición. Recuperado de <http://repositorio.dpe.gob.ec/handle/39000/2754>

[35] -UNICEF (2016) Abuso Sexual contra niños, niñas y adolescentes. Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos. Recuperado de https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org/argentina/files/2018-04/proteccion-AbusoSexual_contra_NNyA-2016.pdf

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Módulo 1 Introductorio: Infancias/Adolescencias, géneros y derechos
- [2] -Créimer, E. (2019) Sección III Aspectos teóricos prácticos de las violaciones de los DDHH en la infancia., Cap 1 Violencia contra la niñez, un flagelo subterráneo contra la humanidad. En Las ciencias forenses y los derechos humanos en Argentina (241-295). Editorial Maipue
- [3] -Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2017) Hacia la garantía efectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes: Sistemas Nacionales de Protección. Recuperado de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpajpcglclefindmkaj/https://oas.org/es/cidh/informes/pdfs/NNA-GarantiaDerechos.pdf>
- [4] -Giosa, L. (2020) El enfoque de género en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos En Ronconi, L. y Ramallo M. A. (Editoras), La enseñanza del Derecho con perspectiva de género Herramientas para su profundización (Pp. 131-134). Facultad de Derecho. Recuperado de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpajpcglclefindmkaj/http://www.derecho.uba.ar/investigacion/pdf/ensenanza-con-perspectiva-de-genero.pdf>
- [5] -Lenta, María Malena, & Zaldúa, Graciela. (2020). Vulnerabilidad y Exigibilidad de Derechos: la Perspectiva de Niños, Niñas y Adolescentes. Psykhe (Santiago), 29(1), 1-13. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.7764/psykhe.29.1.1225>
- [6] -Mendes Díaz, A. y Schwarz, P. (2012). Juventudes y Género. Sentidos y usos del cuerpo, tiempos y espacios en los jóvenes de hoy. Lugar Editorial.
- [7] -Orjuela Ruiz, A. (2012). El concepto de violencia de género en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Revista Latinoamericana de Derechos Humanos, 23(1), 89-114. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r32263.pdf>
- [8] -Oñativia, X. (2008). La necesidad del trabajo interdisciplinario para una victimología encuadrada en el paradigma de los Derechos Humanos. En Di Nella, Y. (comp.) Psicología Forense y Derechos Humanos. Vol. 1. (pp. 407-426). Koyatún Editorial.
- [9] Módulo 2. Las violencias y la construcción de lo intolerable
- [10] -CEPAL (2023): Matrimonios infantiles y uniones tempranas: desigualdad y pobreza en mujeres, niñas y adolescentes de América Latina y el Caribe. Boletín Igualdad de Género
- [11] -Grinberg, J. (2015). Entre la pediatría, el psicoanálisis y el derecho: apuntes sobre la recepción, reelaboración y difusión del “maltrato infantil” en Argentina, en Revista de Estudios Sociales N°53, ISSN 0123-885X, ISSN 1900-5180, Recuperado de <http://dx.doi.org/10.7440/res53.2015.06>
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/68723-matrimonios-infantiles-uniones-tempranas-desigualdad-pobreza-mujeres-ninas>
- [12] -Organización Mundial de la Salud (2023) Violencia Juvenil. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/youth-violence>
- [13] - Morelato, G., Gimenez S. y Mollo S. (comp) (2021) Violencias hacia niñas, niños y adolescentes: maltrato y abuso sexual desde diversos enfoques 1a ed - Mendoza : Universidad del Aconcagua, Libro digital, PDF Recuperado de <https://www.uda.edu.ar/images/editorial/archivos/violencias/VIOLENCIAS-D.pdf>
- [14] -Paván V, (comp) (2017). Niñez trans: experiencia de reconocimiento y derecho a la identidad, (pp 15-37) y (39-58). Ediciones UNGS.
- [15] -Perrone, R. y Nannini, M. (2007). Primera parte y Segunda Parte. En Violencia y abusos sexuales en la familia. (35-96) y (133-218). Paidós
- [16] -Sabucedo, J.M. y Sanmartín, J. (2007). Los escenarios de la violencia. Editorial Ariel, S.A.
- [17] -Vargas, C. (2013). La vulnerabilidad en el perfil. En Constante, A. (comp). Violencia en las redes sociales (31-44). Estudio Paraíso. Recuperado de https://www.academia.edu/17492190/Violencia_en_las_redes_sociales
- [18] Módulo 3 Normativas y sistemas de protección
- [19] -Danieli, M y Messi M (comp) (2012) Sistemas de protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes : recorridos y perspectivas desde el Estado y la sociedad civil 1a ed. - Córdoba : Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado de chrome-extension://efaidnbmnnnibpajpcglclefindmkaj/https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/Libro_sistemasdeproteccion.pdf
- [20] -Organización Mundial de la Salud (8 de Junio 2020). Violencia contra los niños. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-children>
- [21] Módulo 4. La intervención profesional frente a las violencias
- [22] UNICEF (2014) Eliminar la violencia contra los niños y niñas. Seis estrategias para la acción. UNICEF. Recuperado de https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/56263/1/UNICEF_Ending_Violence.pdf
- [23] UNICEF (2023) Guía práctica sobre estrategias integrales para la primera infancia Primera edición, Recuperado de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpajpcglclefindmkaj/https://www.unicef.org/argentina/media/19681/file/Estrategias%20int>

egrales%20en%20Primera%20Infancia.pdf

[24] UNICEF (2021) Violencia familiar y sexual en la primera infancia. Guía para la detección temprana en los Centros de Desarrollo Infantil Recuperado de

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.unicef.org/argentina/media/12836/file/Violencia%20familiar%20y%20sexual%20en%20la%20primera%20infancia.pdf

[25] - Ministerio de Salud de la Nación (2015) Lineamientos para el abordaje de las violencias contra niños, niñas y adolescentes desde el sistema de salud. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recuperado de

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/723_etica2/material/bibliografia_complementaria/maltrato_infantil.pdf

XI - Resumen de Objetivos

El equipo docente de la asignatura se propone insertar al estudiantado en temas relativos a situaciones de infancias y adolescencias que atraviesan situaciones de vulneración de derechos. Se pretende motivar la reflexión y el compromiso con las actividades que se proponen a lo largo del curso a partir de un enfoque de género con respeto a sus garantías básicas. Se aspira a generar una actitud crítica hacia los discursos y prácticas que abran el espacio de intervenciones individuales y colectivas creativas y de transformación social.

XII - Resumen del Programa

Los contenidos teóricos engloban temáticas propias de un quehacer profesional con una mirada psicojurídica hacia infancias y adolescencias que atraviesan situaciones de riesgo o de violencia, desde una perspectiva de género y derechos humanos

XIII - Imprevistos

Si se presentaran situaciones no previstas durante el cuatrimestre, que pudieran alterar el normal desarrollo de la asignatura, el Programa se adaptará priorizando los temas fundamentales de cada unidad para facilitar la comprensión de la bibliografía.

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA

Profesor Responsable

Firma:

Aclaración:

Fecha: